INFORME	
No CONTRATO	MC-IP-018-2025
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.885.236)
CONTRATANTE	MUNICIPIO MANTA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	ANA BEATRIZ ABRIL CALDERÓN
Nº DE IDENTIFICACION	46.660.322 DE DUITAMA
PLAZO DE EJECUCION	CINCUENTA (50) DÍAS
SUPERVISOR	RAUL DANILO PIÑEROS GUERRERO
FECHA DE INICIO	10/10/2025
Nº DE INFORME	1
PERIODO DEL INFORME	10/10/2025 A 28/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 037 DE 2024.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESARROLLO	% DE EJECUCIÓN
OBLIGACIÓN Nº1. Entregar los respectivos paquetes alimentarios en el domicilio de cada uno de los 187 beneficiarios en las 18 veredas del Municipio de Manta-Cundinamarca de acuerdo como indique el supervisor	Se ejecutó la entrega de los bienes, en las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con el contrato.	100%
OBLIGACIÓN Nº2. Empacar en 197 bolsas resistentes individuales cada una de las raciones alimenticias, compuestas por los 13 productos mencionados anteriormente	Se da cumplimiento mediante la entrega de los kit, con la composición indicada.	100%
OBLIGACIÓN Nº3. Entregar todos los paquetes alimentarios de acuerdo a las condiciones técnicas y específicas que indique el supervisor y el contrato.	Se cumplió con las condiciones técnicas y especificas indicadas por parte de la entidad.	100%
OBLIGACIÓN Nº4. Garantizar las condiciones higiénicas, de conservación y fechas de vencimiento no menor a 10 meses, entre otras	Se cumplió con la entrega de los bienes con fechas de vencimiento superior a 10 meses.	100%

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO**	**% DE EJECUCIÓN**
propias de la calidad de los productos.		
OBLIGACIÓN Nº5. El contratista deberá asumir por su cuenta los costos de transporte y custodia de los elementos que surjan en ejecución del contrato, para su cabal ejecución	La contratista asumió todos los costos asociados al cumplimiento del contrato.	100%
OBLIGACIÓN Nº6. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.	Se presentaron los documentos solicitados por la entidad, en los tiempos adecuados.	100%
OBLIGACIÓN Nº7. El contratista debe estar en condiciones demostrar la legalidad de los productos a suministrar.	La contratista cuenta son todos los soportes que respaldan la legalidad de los productos suministrados.	100%
OBLIGACIÓN Nº8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	La contratista mantiene reserva de la información, de acuerdo a lo requerido por la entidad.	100%
OBLIGACIÓN Nº9. Realizar las actividades descritas en las especificaciones técnicas del proceso, cumpliendo con los estándares de calidad que los mismos requieren, deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante.	Se cumplió mediante la entrega de los kit con los estándares de calidad y con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante.	100%
OBLIGACIÓN Nº10. Entregar los bienes descritos en las especificaciones técnicas, de conformidad con las características y patrones de desempeño y dentro de la jurisdicción del Municipio y	Se cumplió a cabalidad entregando los bienes descritos en las especificaciones técnicas, de conformidad con las características y patrones de desempeño y dentro de la jurisdicción del Municipio y según instrucciones del supervisor del contrato.	100%

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO**	**% DE EJECUCIÓN**
según instrucciones del supervisor del contrato.		
OBLIGACIÓN N°11. Deberá encontrarse en disponibilidad y capacidad de respuesta para atender de manera inmediata los requerimientos que haga el supervisor del contrato y por ende incurrir en los gastos adicionales que de los mismos se ocasionen.	Durante la ejecución del contrato se atendieron a las solicitudes del supervisor.	100%
OBLIGACIÓN Nº12. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.	El contratista cumplió con todas las obligaciones asignadas.	100%

REGISTRO FOTOGRÁFICO







ANA BEATRIZ
ABRIL CALDERÓN











Calle 40 No. 2C - 28
Yopal - Casanare

anabeatrizabrilcalderon@gmail.com
314 474 7753

ANA BEATRIZ
ABRIL CALDERÓN









DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y ANEXOS	N/A
CONTRATISTA	FIRMA: Ana Beatriz Abril Calderón NOMBRE: ANA BEATRIZ ABRIL CALDERÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FIRMA: NOMBRE: RAUL DANILO PIÑEROS GUERRERO CARGO: SECRETARIO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Calle 40 No. 2C - 28
Yopal - Casanare
anabeatrizabrilcalderon@gmail.com
314 474 7753

ANA BEATRIZ
ABRIL CALDERÓN

Calle 40 No. 2C - 28
Yopal - Casanare

anabeatrizabrilcalderon@gmail.com
314 474 7753